

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

Sesión núm. 9

Día 13 de junio de 2015

Carácter Extraordinaria

1ª Convocatoria.

En la Ciudad de Badajoz, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, en el Salón de Actos de éstas Casas Capitulares, se celebra la Sesión de Constitución del Excmo. Ayuntamiento que se realiza de conformidad con los resultados derivados de la Elecciones Locales, celebradas el día veinticuatro de mayo de dos mil quince.

Asisten los siguientes Concejales electos: DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ, DON GERMAN AUGUSTO LÓPEZ IGLESIAS, DOÑA BEATRIZ VILLALBA RIVAS, DOÑA MARÍA PAZ LUJAN DÍAZ, DOÑA MARÍA JOSÉ SOLANA BARRAS, DON CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA, DOÑA PALOMA MORCILLO VALLE, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE LA PEÑA RODRÍGUEZ, DON FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ JARAMILLO, DON JESÚS COSLADO SANTIBÁÑEZ, DOÑA BLANCA SUBIRÁN PACHECO, DON ANTONIO MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ y DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LA CALLE, todos ellos, en número de trece, pertenecientes a la Candidatura presentada por el Partido Popular (P.P.). DON RICARDO CABEZAS MARTÍN, DOÑA MARÍA ISABEL GARCÍA LÓPEZ, DON LUIS TIRADO VASCO, DOÑA MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ CUMPLIDO, DON PEDRO MIRANDA ROMERO, DOÑA RITA ORTEGA ALBERDI, DON FERNANDO CARMONA MÉNDEZ, DOÑA SARA DURÁN VÁZQUEZ y DON EMILIO JOSÉ PÉREZ RODRÍGUEZ, todos ellos, en número de nueve, pertenecientes a la Candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.). DON REMIGIO CORDERO TORRES, DOÑA AMPARO HERNÁNDEZ IBÁÑEZ y DON FERNANDO DE LAS HERAS SALAS, todos ellos, en número de tres, pertenecientes a la Candidatura presentada por Recuperar Badajoz (RecuperarBadajoz). DON LUIS JESÚS GARCÍA-BORRUEL DELGADO y DOÑA JULIA TIMÓN ESTEBAN, todos ellos, en número de dos, pertenecientes a la Candidatura presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Toma la palabra el Sr. Secretario General de la Corporación, D. Mario Hermida Ferrer, que manifiesta lo siguiente: “Buenos días, va a dar comienzo la celebración de la Sesión de Constitución del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, que se realiza de conformidad con los resultados derivados de las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015”.

Informa este Secretaria General, que por haber concurrido a este Acto de Constitución del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz la totalidad de los veintisiete Concejales electos de este Ayuntamiento y superándose, por tanto, el quórum legal de la mayoría absoluta exigida, es por lo que procede la celebración de la presente Sesión de Constitución del Ayuntamiento surgido tras la celebración de los anteriores comicios, celebrados el día veinticuatro de mayo de dos mil quince, en consecuencia, no existe ningún obstáculo para proceder a la Constitución del Ayuntamiento de Badajoz.

Dando cumplimiento a la Ley Electoral, y como es preceptivo, se da lectura de las disposiciones legales que son de aplicación y de obligado cumplimiento, siendo las siguientes:

Artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece lo siguiente:

*“1. Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*

*2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.”*

En lo referente a la elección de Alcalde, la mencionada Ley establece en su art. 196, lo siguiente:

*“En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

*a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*

*b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*

*c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejál que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Para la celebración de este acto, se procede inicialmente a la constitución y formación de la Mesa de Edad, que según los antecedentes obrantes en los Negociados Central y Actas de este Ayuntamiento, estará integrada por DON LUIS JESÚS GARCÍA-BORRUEL DELGADO, perteneciente al Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Concejál electo de mayor edad; y DOÑA SARA DURÁN VÁZQUEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Concejál electo de menor edad.

Consecuentemente, el Sr. García-Borrue! Delgado pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa de Edad, acompañado de la D<sup>a</sup>. Sara Durán Vázquez, desempeñando la Secretaría, DON MARIO HERMIDA FERRER, titular de la General de este Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Toma la palabra el Sr. García-Borrue! Delgado, Presidente de la Mesa de Edad, que manifiesta lo siguiente: “tenemos que preguntarle a los portavoces de los Grupos de Concejales, Grupos Municipales, si están todos”.

Asienten los representantes de los Partidos Políticos.

Continúa el Sr. Secretario General: “Una vez constituida la Mesa de Edad, el Presidente ha preguntado a los portavoces de cada grupo si se encuentran todos sus concejales y se ha procedido con anterioridad a la comprobación de credenciales y al examen de las resoluciones de incompatibilidades, que han resultados todas correctas”.

Señala el Sr. Secretario General lo siguiente: “se va a nombrar en la toma de posesión de los Concejales a los miembros de la Corporación por orden de lista y grupos, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Recuperar Badajoz y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, que es la siguiente: “*¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejál del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución*

*como Norma fundamental del Estado?*”. Los Sres. Concejales dirán “*Sí, juro*” o “*Sí, prometo*”, delante de la Constitución Española.

Entonces, se va a proceder a la toma de posesión por parte de los Concejales mediante la citada fórmula, en primer lugar se va a nombrar por orden de Partido, al Partido Popular.”

A la fórmula de juramento expresada, juran los siguientes Concejales: D. Francisco Javier Fragoso Martínez, D. Germán Augusto López Iglesias, D<sup>a</sup>. Beatriz Villalba Rivas, D<sup>a</sup>. María Paz Luján Díaz, D<sup>a</sup>. María José Solana Barras, D. Celestino Rodolfo Saavedra, D<sup>a</sup>. Paloma Morcillo Valle, D<sup>a</sup>. María del Rosario Gómez de la Peña Rodríguez, D. Francisco Javier Gutiérrez Jaramillo, D. Jesús Coslado Santibáñez, D<sup>a</sup>. Blanca Subirán Pacheco, D. Antonio María Ávila Fernández, D. Miguel Ángel Rodríguez de la Calle, todos ellos pertenecientes al Partido Popular (P.P.).

A la misma pregunta, prometen los siguientes Concejales: D. Ricardo Cabezas Martín, D<sup>a</sup>. María Isabel García López, D. Luis Tirado Vasco, D<sup>a</sup>. María del Carmen Núñez Cumplido, D. Pedro Miranda Romero, D<sup>a</sup>. Rita Ortega Alberdi, D. Fernando Carmona Méndez, D. Emilio José Pérez Rodríguez, todos ellos pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

Al ser requeridos D. Remigio Cordero Torres, Concejales por Recuperar Badajoz, manifiesta: “*sí, prometo hacer guardar la Constitución hasta poner las Instituciones al servicio de la gente*”; D<sup>a</sup>. Amparo Hernández Ibáñez, Concejales por Recuperar Badajoz, manifiesta: “*sí, prometo, hasta poner las Instituciones al servicio de la gente*” y D. Fernando de las Heras Salas, Concejales por Recuperar Badajoz: “*sí, prometo hasta poner las Instituciones al servicio de la gente*”.

A la misma pregunta, prometen los siguientes Concejales: D<sup>a</sup>. Julia Timón Esteban, perteneciente al Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C’s).

Acto seguido se pasa a tomar juramento o promesa a la Secretaria y al Presidente de la Mesa de Edad. A la fórmula expresada prometen la Secretaria D<sup>a</sup>. Sara Durán Vázquez, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español y el Presidente, D. Luis Jesús García-Borrueal Delgado, perteneciente al Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Por la Presidencia de la Mesa de Edad se impone a todos los señores Concejales, una vez jurado o prometido el cargo, la Medalla con el Escudo Institucional de la Ciudad de Badajoz; siéndole impuesta a este por D<sup>a</sup>. Sara Durán Vázquez. No habiendo

sido retiradas las pertenecientes a los Sres. Concejales del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Recuperar Badajoz.

Por consiguiente y dada que la comprobación de credenciales fue valorada positivamente por la Mesa, y por no existir ningún impedimento legal, por el Presidente de la Mesa y de acuerdo con la Ley se declara constituida la Corporación.

A continuación, se procede a dar cumplimiento al art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (elección de Alcalde-Presidente), que se realiza mediante una sola votación por papeleta secreta.

Verificado, por la Mesa de Edad, el pertinente escrutinio, se alcanza el siguiente resultado: DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ: trece votos; DON RICARDO CABEZAS MARTÍN: nueve votos; DON REMIGIO CORDERO TORRES: tres votos, existiendo dos votos en blanco.

Ante cuyo resultado, y no habiendo obtenido ningún candidato mayoría absoluta, queda proclamado Alcalde DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ, del Partido Popular, por haber encabezado la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio, de conformidad con el artículo 196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Preguntado por el Sr. Secretario General, “D. Francisco Javier Fragoso Martínez, ¿acepta el cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz?”, el Sr. Fragoso Martínez manifiesta que acepta el cargo.

Seguidamente, por el Sr. Secretario General, se procede a la fórmula de juramento o promesa del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz: “*¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Badajoz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado?*”, el Sr. Fragoso Martínez contesta: “*Sí, juro*”.

A continuación, el Sr. Fragoso Martínez es investido con los símbolos del cargo, tomando posesión inmediata de la Alcaldía-Presidencia de la Corporación y cesando, en consecuencia, la Mesa de Edad, cuyos componentes pasan a ocupar sus respectivos escaños entre los miembros corporativos.

Indica el Sr. Secretario General: “se procede a levantar la Mesa de Edad y el nuevo Alcalde, junto con el Secretario General y la Interventora, forman la Mesa de la Presidencia”.

Toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fragoso Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, formulando el siguiente parlamento:

"Compañeros de Corporación, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Autoridades hermanas venidas de Portugal a acompañarme, meus caros amigos, Presidente da Câmara Municipal de Elvas y de Câmara Municipal de Campomayor, meu caro Comendador Rui Naveiro, muito obrigado pela sua presença . Bueno, como en todas mis intervenciones cuando comienza un Pleno, en primer lugar, felicitar a aquellos compañeros, y en este caso a cualquiera de los asistentes que celebren hoy su santo, su onomástica, querido Antonio, felicidades, lo solemos hacer por tradición en todos los Plenos en los que tengo constancia que es el cumpleaños o santo de los miembros de la misma.

Sean mis primeras palabras de gratitud por su asistencia a un acto que refleja la plena vigencia y fortaleza de nuestro sistema democrático. Gratitud que hago extensiva a todos cuanto el pasado 24 de mayo, participando del proceso electoral hicieron posible que hoy celebremos el inicio de una legislatura municipal que todos esperamos sea fructífera para Badajoz y sus vecinos, y gratitud, por supuesto, por el inmenso honor que me hacen de ser de nuevo Alcalde la ciudad donde nací, donde me formé, donde ejerzo mi profesión y donde tengo a mi familia y amigos.

Ser Alcalde de tu ciudad provoca profundas pero agradables sensaciones difíciles de explicar aunque, como siempre, los niños lo hacen todo más sencillo, y mientras mi hijo Javier se conforma con que yo sea el jefe de los autobuses; mi hija Lucía, además de pensar que es un rollo que yo sea Alcalde, lo único que me pide es que eso no le perjudique cuando salga con sus amigas.

Lo que hoy está sucediendo en todas las ciudades y pueblos de España demuestra que el sistema funciona, que las Instituciones nos pertenecen a todos y que por muchas interferencias, debilidades o fracturas que encontremos en el camino, la realidad es que los colegios electorales se abren, las urnas hablan, es decir, los ciudadanos toman la palabra. Y en Badajoz, como en toda España también han hablado.

Aquí sentados estamos los veintisiete Concejales, hombres y mujeres de Badajoz que representamos la Soberanía Popular, aquí está sentado hoy lo estará durante los próximos cuatro años la ciudad de Badajoz representada en veintisiete personas que están dispuestas a ejercer su vocación de servicio a los vecinos y a defender los intereses, proyectos, progreso, desarrollo y crecimiento de una ciudad que es de todos y a todos nos exige dedicación, generosidad, entusiasmo y esfuerzo.

La ideología que nos ha de mover es Badajoz y nuestra única posición política su pleno desarrollo, es verdad que somos una ciudad plural, diversa, variopinta y esas

diferentes perspectivas, opiniones y matices, lo que han de hacer es enriquecer el debate sin imposiciones, para que el desarrollo del que hablo sea más evidente, sea mejorable, y percibo por una amplia mayoría, la generosidad de los ciudadanos.

Mi padre, que se nos fue en agosto pasado, y que dedicó toda su vida a la enseñanza, me repetía muy a menudo “lo importante son las personas, Fran”, muy a menudo me decía que “cuando estés en la enseñanza, entre amigos, en cualquier trabajo que hagas o en la política, siempre las personas por delante; y después de las personas”, me añadía, “la formación”. Una ciudad, un pueblo, una personas sin formación está perdida, desubicada, tienes menos horizontes, menos posibilidades, menos oportunidades.

He compartido con vosotros lo que decía mi padre porque creo que todos coincidimos en lo mismo, en el valor de las personas, en el trato directo con ellas y en la formación. Ricardo, Remigio, Luis y yo, las cuatro personas que hemos encabezado las listas políticas que hoy se sienten representados en la formación, nos hemos dedicado o nos dedicamos a la formación, a la formación de personas, al trato directo y cercado de las personas, por eso sé que en ellas, en los vecinos y vecinas de Badajoz, en sus necesidades, en sus problemas, en sus aspiraciones, siempre estaremos de acuerdo, y siempre estaremos dispuestos a encontrar soluciones, acuerdos y consensos pero, sobre todo, plena colaboración.

Trabajar por la ciudad, trabajar por Badajoz, es aspirar a lo mejor para ella, a lo mejor para todos como comunidad, no hay mejor objetivo, no hay más noble tarea que trabajar por tu ciudad porque, después, el lugar donde vives es donde están los tuyos y la herencia que deberás dejar a tus hijos y a tus nietos.

Badajoz cuenta con 152.670 almas, y esto no es sólo una cifra, a veces, los números, la aritmética de los votos y los porcentajes nos impiden ver con claridad aquello que importa, la realidad que conmueve, exige, dictamina, reprocha o aplaude una realidad, que son personas, que son vecinos, que son hombres y mujeres, niños, mayores, jóvenes con expectativas, desempleados que no han perdido la esperanza, trabajadores que cada día se afanan, familias que salen adelante, mujeres que luchan solas, jubilados que quieren seguir siendo útiles, empresarios que arriesgan, funcionarios que se entregan a la tarea, colectivos que reivindican, forasteros que se admiran y, en general, ciudadanos que caminan por la vida de un Badajoz que nos acoge, nos estimula, nos reclama que cada día hagamos lo posible y lo imposible por construir una ciudad mejor.

El pasado 24 de mayo la urnas hablaron y dijeron algunas cosas que me gustaría resaltar. Dijeron que las personas no están tan alejadas del sistema y de las Instituciones como algunos pueden creer o pensar. Dijeron, no obstante, que aún quedan muchas más de 45.000 que cuando hay que votar miran para otro lado, habrá que hacer malabarismos para seducirlas, para traerlas a este proyecto común de Badajoz, respetando, obviamente, su derecho, si así lo desean, a seguir mirando para otro lado.

Dijeron, y eso me ha llamado mucho la atención, que hay 1.250 personas que al votar en blanco creen el sistema, pero no creen en ninguno de nosotros, también a ellos tendremos que seducirlos, y mostrarles que somos ciudadanos como ellos, que no nos mueve más interés, más pasión que defender sus intereses y hacer de Badajoz una ciudad de todos, donde todos nos podamos sentir orgullosos.

Y dijeron que, por primera vez, el Ayuntamiento debía contar con opiniones y posiciones nuevas y diferentes a las que había y, además, que todas ellas se vieran obligadas a dialogar, a entenderse, a ir, en muchas cosas, de la mano. Pues bien, la radiografía nos enseña que ante un escenario inédito, las viejas políticas deben matizarse y la búsqueda de consensos debe convertirse en el motor del Ayuntamiento y de la propia ciudad.

Badajoz quiere que hablemos, que hablemos mucho, que hablemos más, que hablemos lo que haga falta para llegar a acuerdos, para olvidarnos de opiniones cerradas para alcanzar puntos de encuentros.

Vivimos en un nuevo punto político que nadie debe desaprovechar, porque elección tras elección, nuestros vecinos, los que van a las urnas, los que nos castigan con su indiferencia absteniéndose, saben muy bien qué hacer con nosotros, el votante nunca se equivoca, la ciudad jamás yerra en su diagnóstico, formamos parte del engranaje y como tales debemos realizar análisis, coleccionar opiniones y ofrecer soluciones, pero no debemos cometer el error de situarnos por encima de la propia ciudad y creer que sabemos más que los ciudadanos.

Las urnas son el mejor barómetro, hacen el más certero diagnóstico a la situación y aunque los resultados nos parezcan desconcertantes o nos descoloquen, cuanto antes asumamos los nuevos tiempos políticos, antes empezará a ganar la propia ciudad.

En Badajoz, los electores nos han dicho, repito, a los políticos, a sus representantes, que tenemos que hablar mucho y escuchar aún más, y que el diálogo, el

debate, la participación, la transparencia, el consenso y los acuerdos ha de ser el faro que guíe a cada uno de nuestros discursos y cada una de nuestras acciones.

La democracia es el respeto a las minorías, es cierto, porque suelen ir y ser los más frágiles, aquellos con voz menos audible, que se sienten más lejanos pero, así mismo, la democracia es, también, el respeto a las mayorías que, al fin y al cabo, son los que dan la fortaleza, la perspectiva a un sistema que necesita ser cimentado cada día sobre la cohesión, la productividad, la integración y la solidaridad.

Los que hoy nos sentamos aquí representamos a la inmensa mayoría de los ciudadanos de Badajoz y sin olvidar las singularidades, debemos trabajar por el conjunto de la ciudad, lo que es bueno para Badajoz es bueno para sus vecinos, para todos, igual que lo que es bueno para Badajoz también lo es para Extremadura.

Sé que a veces, demasiadas veces, es fácil olvidar nuestras posturas políticas, pero el nuevo escenario surgido de las urnas en Badajoz, nos va a obligar a transmitir por territorios comunes y esos territorios son tan comunes, tan evidentes, tan de todos, que es fácil identificarlos y aún más fácil será trabajar conjuntamente en y por ellos. Me refiero al proyecto de todos por seguir haciendo de Badajoz una ciudad líder, una gran capital del suroeste ibérico, con influencia transfronteriza, logística y estratégica, generadora de empleo, atractiva para la industria y la innovación, propicia para la creación de riqueza.

Debemos asumir sin complejos que somos la primera ciudad de Extremadura y más importante en 200 kilómetros a la redonda y eso debe convertirse en una responsabilidad y un activo de primer nivel.

Responsabilidad porque no podemos quedarnos parados, porque no podemos desatender a nadie y porque no podemos perder ningún tren de desarrollo que esté en marcha.

Activo porque supondrá la llegada de inversiones y de proyectos comunitarios que habrán de alcanzar a todos los barrios y poblados de Badajoz.

De eso se trata, creo yo, cuando hablamos de liderazgo colaborativo de Badajoz, de su importancia capital en el entorno geográfico donde se encuentra.

Que esos nuevos retos inversores, económico, industriales y empresariales le supongan oportunidades, más oportunidades para todos, supongan empleo, que la lacra del desempleo vaya siendo cada día menos dolorosa, supongan más solidaridad, menos exclusión, más formación, más cercanía, en definitiva, que todos se sientan de Badajoz y que Badajoz sea un proyecto de todos.

Solo así, buscando nuevos nichos de crecimientos y potenciando los ya existentes y logrando que los ciudadanos sean partícipes reales y activos de este crecimiento, estaremos en condiciones de detectar, sentir y palpar los beneficios, las emociones que provoca una ciudad con alma.

Todos hemos confluído, también, en este aspecto, queremos erradicar las desigualdades e injusticias, creemos en la necesidad de trabajo y vivienda para todos, pero al mismo tiempo, también, creemos en la cultura, en la creatividad, en la inquietud intelectual, en las tradiciones como expresión de la historia local, en la recuperación de nuestro patrimonio, en el placer de disfrutar de una ciudad de colores, donde el medio ambiente, la tolerancia, las artes, la fiesta, confluyan en esa particular forma de ser badajocense, y en esa manera de entender la vida que nos singulariza y que nos arraiga en esta nuestra identidad.

Badajoz es una ciudad en movimiento, con alma, con sueños, con expectativas, con realidades, unas más propias que otras, algunas menos amables que otras, pero estamos aquí para sumar y multiplicar, para integrar y para construir, y en esta apasionante andadura que se presenta ante nosotros, no quiero ni puedo olvidarme hoy de Portugal.

Portugal, y cuando digo Portugal digo Elvas, Campomayor, Portalegre, Estremoz, Évora e incluso Lisboa, son una referencia para Badajoz en el ámbito de la cooperación y el desarrollo.

Badajoz no puede tener sentido sin el despliegue táctico, cultural y económico que conlleva la Eurociudad Badajoz-Elvas Elvas-Badajoz. El alcance hasta Campomayor en la próxima ampliación. Las relaciones con las demás ciudades del entorno transfronterizo y, obviamente, lo que supondrá Sines para nuestro despliegue logístico.

Portugal, el Alentejo y Elvas son Badajoz, un sentimiento, una oportunidad, un futuro.

Un sentimiento donde el afecto, la confianza y la colaboración moverán montañas. Una oportunidad para lograr éxitos conjuntos en el marco de la Unión Europea y un futuro que nos permitirá seguir avanzando en el progreso de nuestras ciudades.

Liderazgo, oportunidades, almas, solidaridad, Portugal, progreso, empleo, integración, cohesión, transparencia, proximidad, diálogo, consenso, en fin, estas son las claves del Badajoz que hoy empieza, de la etapa de la que somos responsables como

representantes de la ciudad que no es monopolio de nadie, que a todos nos apasiona, que a todos nos exigirá compromiso de servicio, de lealtad y de esfuerzo. Un compromiso que, estoy seguro de ello, asumimos con satisfacción y orgullo.

Por mi parte poco más, sólo gratitud, esta vez a nuestras familias, que en mi caso, deseo evidenciar en la figura de Gala, mi mujer, mi amiga, mi compañera, ella, mi familia, vuestra familia, esposas, vuestros maridos, vuestras parejas, vuestros hijos e hijas, vuestros padres y madres, tendrán que aguantar nuestras ausencias, nuestros estados de ánimos, nuestras desavenencias, pero podrán, también, compartir todo aquello que logremos para el bien común y cuanto multiplique para que Badajoz asuma, cada día más, el protagonismo que exige y merece y que todos, yo sí os lo puedo asegurar, lo afrontamos con pasión. Muchísimas gracias”.

Terminado el discurso del Ilmo. Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día anteriormente indicado, de todo lo cual como Secretario General certifico.